

Resolución de Consejo Directivo **495 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 11.284/2019 – Convalida reconocimiento de servicios y solicita pago de haberes - Ing. Fernando M. Ledesma – JTP S Reg – Hidrología Agrícola – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
21/10/2025

La Res. D 340/2025 – NAT – UNSa – relacionada al reconocimiento de los servicios y al pago de haberes de Ing. Fernando Martín Ledesma – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “HIDROLOGIA AGRÍCOLA” (5º Año) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 10 de junio de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

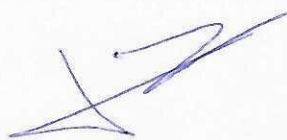
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

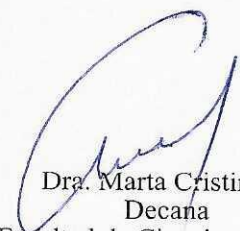
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 340/2025 – NAT – UNSa – relacionada con el reconocimiento de los servicios prestados y la solicitud del pago de haberes del Ing. **FERNANDO MARTÍN LEDESMA** – DNI N° 24.453.176 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – a partir de la fecha que se encuentra posesionado (20/10/23) y en los términos de la Res. CDNAT-2023-321 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber al Ing. Ledesma, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales